

Alarma en Nueva York por los usos narcóticos de los sprays de nata montada

- El estado ha prohibido su venta a los menores de 21 años | Las autoridades han detectado que algunos adolescentes inhalan el óxido de nitrógeno contenido dentro de los frascos



Nata montada.

EEUU Estados Unidos Nueva York

<https://www.farodevigo.es/sociedad/2022/08/29/alarma-nueva-york-usos-narcoticos-nata-montada-74328805.h...>

EFE

Lunes, 29 agosto 2022

Los populares latas de 'spray' de nata montada estarán prohibidas desde este lunes en todo el estado de Nueva York para los menores de 21 años, para evitar así su uso como narcótico por parte de adolescentes que inhalan el óxido de nitrógeno contenido dentro de los frascos.

Según recoge hoy la prensa local, la ley ya fue aprobada el año pasado, pero no entró en vigor hasta este lunes: el que venda estos recipientes a los menores de 21 años se expone a una multa de 250 dólares, o 500 si es reincidente. En adelante, quien quiera comprar estas latas de nata montada tendrá que enseñar un documento de identidad en vigor que pruebe que tiene más de 21 años, como sucede con las bebidas alcohólicas y el tabaco.

El óxido de nitrógeno, también conocido como 'gas de la risa', no es ilegal, y se usa para conservar la consistencia de la nata, pero puede ser extraído por separado y proporciona una sensación de euforia de corta duración. Utilizado de forma recurrente, causa bajadas de tensión, desmayos, pérdidas de memoria y hasta psicosis.

Fue el senador demócrata por Nueva York Joseph Addabbo el principal impulsor de la ley, tras comprobar que el uso irregular de estos frascos por parte de los adolescentes estaba muy extendido.